Año XV. Domingo 20 de Setiembre de 1885 Núm. 2685

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 19. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 53 ms. 49 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
20	36	28'0	759'5	76	Despejado.	N.	Brisa.	10

OBSERVACIONES.—

BISMARK NO RETROCEDERÁ.

No nos guia el pesimismo; procuramos huir de él, pero el corazon nos grita que ha llegado la época del martirologio de nuestras colonias.

El canciller aleman no ha provocado el conflicto de las Carolinas á humo de paja. Podrá ensayar una retirada, de lo cual hasta hoy existen motivos serios para dudarlo, y abandonar las islas de que han tomado posesion los cruzeros alemanes, en lo cual no se dá mucha prisa ni es probable que en lo sucesivo se la dé tampoco, pero su retirada, sus palabras y hasta sus compromisos formales, si es que llegase á contraerlos de respetar nuestro derecho, lo cual no hará seguramente, son la retirada del tigre que se replega y encorba para caer con mayor seguridad sobre la presa. No hay un solo espíritu reflexivo en Europa que no lo comprenda así.

Y es que el continente europeo, envejecido y gastado, necesita de territorios vírjenes. La terrible ley indicada por Maltus está diezmando las clases obreras con la sagur de la fatalidad personificada en el hambre, y los frutos de la tierra son deficientes para sostener á los pueblos modernos que han buscado su puerta de escape en la industria y el comercio, levantándolos á una altura vertiginosa; pero ya el exceso de produccion determina un malestar general, y la dilatacion de los grandes mercados americanos viene en ruina de la atortolada Europa, devorada siempre por odios de secta que refluyen á la vida pública.

Alemania que desde 1820 á 1880 ha aumentado la cifra de su poblacion en mas de veinte millones de habitantes, sufre mas que ningun pueblo. Su poblacion, siguiendo el aumento progresivo en que marcha, contará en 1900 con 70 millones de almas próximamente.

Alemania, por consiguiente, lucha por la existencia en el terreno económico procurándose colonias.

El medio originario de adquirirlas ha sido el descubrimiento cuando no la conquista. Pero estos medios, hoy, ante las exigencias del derecho internacional cada dia mas perfecto, han cedido su puesto á otros, siendo la ocupacion de ciertos territorios *vere nullius* un modo de adquirir por todos reconocido.

Todo país salvaje no forma nacionalidad por que no tiene territorio que le deslinde. Este principio capital motivó en la conferencia de Berlin todas las resoluciones atañentes á los territorios africanos sin dueño, las conclusiones de cuya conferencia no tuvo nuestra diplomacia nunca la prevision de atinar podian esgrimirse como una espada de dos filos, dándolas mas trascendencia que la de resolver las cuestiones del continente africano, si bien España ratifica el acta de la conferencia con muchas restricciones y reservas, que cuida de hacer constar en buena y debida forma por medio de actas anejas al protocolo general, y aun hay mas en abono de nuestro derecho, y fué que al discutirse la no retro-actividad respecto á ocupaciones anteriores momentáneas verificadas por simples particulares abandonadas luego, y respecto de las cuales los gobiernos respectivos no hubieran verificado acto real de posesion, se tocó la cuestion de la posesion de las islas, y por un acuerdo expreso fueron excluidas del programa de la conferencia.

Y sin embargo las conclusiones de la conferencia de Berlin han sido escusa y argumento del canciller para meterse en la Micronesia española, sin duda para hacernos purgar providencialmente las risas y la jacaranda con que nuestra prensa celebraba las protestas de Portugal en la confeencia de Berlin por lo que hace relacion al Congo. Tuviéramos como los portugueses un padrino del saber de Inglaterra, en vez de ser la única nacion de Europa que no cuenta con un solo aliado, y es probable, más que probable seguro, que no existiria en nuestras colonias del Pacífico el conflicto que las pone en peligro para un porvenir más ó ménos próximo.

Pero somos antipáticos, somos repulsivos á todas las potencias, y esto, unido á nuestra pereza clásica que nos hace dar gritos de alarma cuando el fuego se nos mete por las puertas y nos sumerje en sueños sepulcrales cuando ningun peligro inminente nos amenaza, defectos en una palabra de educacion mas que de raza, hacen que nuestras imprevisiones en el mundo no tengan ejemplo, y teniendo á la patria un inmenso amor seamos punto poco menos que impotentes para levantarla de su postracion y ruina.

Esa conviccion es la que arroja el canciller de hierro como un lobo hambriento sobre nuestras colonias. Con cualesquiera pueblo europeo que se metiese, se levantarian gritos de protesta y hasta un reto formal de ciertas naciones, y obsérvese, sinó, con que dulzuras y mil perdones á Inglaterra y Francia procedió á ocupar no há mucho, en tierras de Africa, Angra la pequeña.

Desengañémonos: seremos respetados el dia que seamos fuertes. Eso de invocar el derecho, eso de invocar la moral y la justicia para dirimir las relaciones mútuas de los pueblos, es algo parecido á las coplas de Calaínos. Cuando un país llega á la hegemonía política, no se ahoga en tinta, sino en sangre, ni gusta de la sal ática de los alegatos del leguleyo, sino de la sal de los mares y de las fuerzas militares que en ellos flotan.

Con gran desenfado lo reconoce así un catedrático ilustradísimo de Berlin, cuyo nombre suena en todo el mundo científico con respeto, diciendo: *«Las colonias no son otra cosa que la expresion del espíritu de empresa de las naciones fuertes que marchan en línea ascendente; y de otra parte, todo pueblo que lleva en sus entrañas el gérmen de un crecimiento real, ha fundado colonias desde los fenicios hasta los ingleses del siglo XIX.»*

¡Qué estraño con estas máximas que los ojos de Bismark se hayan impregnado de avaricia como los ojos de Atila!

Mal repleto con la indemnizacion de guerra que sacó á los franceses, sueña, hoy por hoy, con un imperio colonial en el Pacífico, imperio que supone por necesidad puertos en el Mediterráneo (que solo España le puede deparar) ya que Hamburgo, Bremen y Dantzig están demasiado léjos del futuro teatro naval de sus ambiciones. Vemos ya en ruina los grandes almacenes de Génova desde que se perforó el San Gotardo y á Trieste hecho un inmenso mercado aleman.

¿Y hay quién sueña que Bismark retrocederá dejándonos en paz? Muy beatífico es ese sueño, y casi angelical por lo bobo.

En Alemania hay hambre verdadera de colonias, y todo el mundo sueña en adquirirlas *alli donde el rumbo natural las depara*, y para ello se harian sacrificios locos, desde los viejos banqueros de Hamburgo que arrastran por mezquindad años enteros la misma casaca, y darian, sin embargo, millones de marcos, hasta Bismark y su amo y señor que darian, como vulgarmente se dice, un dedo por quedarse con nuestras colonias.

Demasiado saben que un pueblo sin colonias está perdido, y que merced á ellas, Inglaterra, por ejemplo, en los tiempos de Isabel, se ha hecho rica; que en el siglo XVIII, el cultivo del azúcar le reportaba un beneficio neto de 1.200,000 libras anuales por término medio; de la pesca obtenia otro tanto; el comercio del tabaco ocupaba barcos con 24.000 toneladas en junto; que la exportacion del Norte de América, las Antillas y Africa era en 1704 de 1.500,000 libras; en 1772 de mas de 6.000,000; mas de un tercio de la total exportacion; y que la compañía de Hudson realiza pingües negocios con su comercio de pieles, mientras la India rinde riquezas increibles.

El grito de colonias lo dió en 1882 la Asociacion colonial alemana, á la cual decididamente ha tendido sus brazos el canciller, desde que vió que Francia con sus empresas coloniales lleva deferida la revancha *ad Kalendas grecas.*

Los procedimientos del canciller se han puesto en claro, demostrando evidentemente que no retrocederá, máxime cuando un retroceso le seria mortal, retroceso increible tratándose de un país débil como España y de un hombre como Bismark, encarnacion viviente de los mas altos ideales del pangermanismo, y decidido á convertir á Berlin en una nueva Roma imperial, aun á trueque de quedarse sin lágrimas de cocodrilo para protestar con el atolondramiento estudiado que es la máscara de su génio, contra la acusacion que le dirigió en plena cámara durante la última legislatura, el diputado Bamberger, de que toda la política del canciller se reduce á una sola tésis: *que la fuerza decide del derecho.*—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 17 de Setiembre de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

Con motivo de haberse reunido ayer tarde en la Presidencia del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Guerra y Marina, se creyó que habian llegado algunas noticias de Filipinas relacionadas con el asunto de las Carolinas. No tardó en saberse que dichas noticias no habian llegado y que la reunion de los Ministros la habia ocasionado la casualidad únicamente. No dejaron, sin embargo, de circular algunas noticias de interés más ó menos relativo, de las cuales unas se niegan en absoluto y otras, por el contrario, se confirman. Entre las que pertenecen á estas últimas se cuenta la de que el *Velasco* que partió de Manila para las Carolinas seis dias despues que el *S. Quintin* y el *Manila*, ó sea el 16 de Agosto, no ha salido todavía de las aguas de Filipinas, pues, al comunicarse las últimas noticias, se encontraba en Zamboanga, desde donde se supone que irá á Hong-Kong á reponer la avería que sufrió. La opinion general

creia que el *Velasco* se encontraba en Yap, pues si mal no recuerdo se dijo que habia salido el dia 25 de Zamboanga. Tambien se dá como seguro que el señor Capriles se encuentra en Manila,á donde debió llegar en el San Quintin. En los centros oficiales se desconoce el fundamento de la noticia que circuló anoche en los círculos políticos y de la que se han hecho eco algunos periódicos, referente á que en la isla Ponape ha quedado una guarnicion alemana compuesta de 45 soldados, 12 marineros, un médico y un intérprete.

Tanto el gobierno Inglés en su nota como otras potencias, parece que exponen su opinion favorable al arbitraje, hasta el punto de manifestar el Gobierno inglés, que lo considera como el medio mas honroso para zanjar las diferencias surgidas con motivo de las Carolinas entre España y Alemania. Entre otras potencias que ofrecen la intervencion de sus oficios, se cuenta á Italia é Inglaterra.

En Sevilla se ha planteado de nuevo el conflicto sanitario. El Gobernador señor Alcazar ha destituido al alcalde señor Hoyos, por negarse este á dar cumplimiento á lo ordenado por el Ministro de la Gobernacion para que se suprimiera la casa de observacion establecida en San Gerónimo. El señor Alcazar mandó retirar la fuerza de la Guardia civil que custodiaba el local de San Gerónimo, por lo que entraron en Sevilla la mayor parte de las personas que estaban sufriendo la observacion facultativa. Esta medida ha producido gran sensacion en el ánimo de los vecinos de Sevilla. El Ayuntamiento ha presentado su dimision al tener conocimiento de la suspension del alcalde primero. Los Senadores y Diputados conservadores se ponen de parte del Ayuntamiento y censuran la resolucion adoptada por el gobierno. La Diputacion Provincial y la Junta de Sanidad han presentado su dimision. La situacion del Gobernador civil señor Alcazar se hace muy difícil.

En los círculos políticos se hacian anoche muchos comentarios á consecuencia de haber estado por la tarde el general Lopez Dominguez á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey. Como la entrevista duró cérca de una hora, no falta quien asegura que en este tiempo se trató con bastante extension, respecto á los asuntos políticos de actualidad. Las personas afectas á la política del señor Lopez Dominguez se mostraban muy satisfechas, mientras que los ministeriales se apresuraban á afirmar que la visita á Palacio del general Lopez Dominguez, no podia revestir otro alcance que el de una visita de cumplido. El Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M., ha quedado aplazado para mañana por aquejar al rey una lijera indisposicion.

En el dia de ayer hubo en Madrid diez atacados de la epidemia colérica y de ellos falleció uno.—R.

—=—

Palafrugell 18 Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: Hay mortales que no tienen escrúpulo de mentir como bellacos. Quien propaló la noticia de que habia cólera en esta villa, quizás así mintió movido del egoismo de entrever codiciada vendimia en la desgracia de sus semejantes. Lo único que ha habido, ha sido mucho miedo, contínua alarma, y si el huésped del Gánges no ha sentado sus reales en este recinto, ha sido porqué no habia de ser.

Por aquí la enfermedad reinante, es el *micróbio* D. Juan Diente. ¡Demontre de señor! ¡Y que rellena debe de estar la barriga de D. Juan de las Viñas! Porqué es de ver como los baturros de acá, vulgo carcas, le agasajan y se lo disputan para que honre sus mesas con su presencia. ¡Que de pollos y de pescados escelentes! ¡que de licores esquisitos! ¡qué de golosinas, y qué de brevas! Vamos D. Liborio Aspavientos, mientras duren las *bodas de Camacho*, no tiene V. que pensar en partirse para nuevas aventuras.

Y todo por creerle principal, y ser el móvil instrumento de satisfacer el prurito de los remorosos carlistas de esta villa. Pues D. Liborio, señores diabólicos, no es mas que un pobre hombre no parándose en barras cuando trata de abrogarse atribuciones. Es el retrato fiel de la actual situacion, que á falta de prudencia y saber, le sobra lijereza é ignorancia.

Pero los paniaguados no se entienden de chiquitas en su terco plan, y firmes, arrogantes y resolutos, parecen tragarse el mundo. ¡Ah mentecatos! ¿Y la huéspeda? Aunque es en vano *pedir peras al olmo*, digo á Vdes. señores canovíperos, que si razonarais un poco, veriais os agitais sobre un volcán, ademas de ír descalzos por las espinas. ¿Creeis que tanta barrabasada, y provocacion, vá en saco roto? Andais errados si asi pensais, porqué si el pueblo en otros tiempos olvidó agravios creyendo en vuestra enmienda é hipócritas esclamaciones, ahora está convencido de que sois incorregibles, y de índole perversa; pues, cuando venga el caso, otra ha de ser su pauta por aquello de que *á cada puerco le llega su San Martin.*

«*¡Lo que harán los muertos, dentro de sus tumbas!*» esclama D. Manuel del Palacio. Reirse á carcajadas del mundanal desconcierto, afiijirse de ser la pesadilla de los vivientes, y admirarse de ser el puchero de cierta jente. Y sinó ando cuerdo, que responda la ruidora causa del nuevo cementerio de esta villa.

He aquí el motivo que en mi concepto, nos trajo á D. Juan Félix Roldan cachetero de Ayuntamientos liberales. Continúa aquí y no sé si cruzado de brazos. Metido en la casa de Gigantes, prorrumpe en gritos, pregunta por el secretario, encauza y despide al escribiente temporero señor Mascort, despues manda buscarle, corren guardias, alguaciles y serenos, reúnense los concejales, díceles estar el Gobernador entre ellos, y todo el vecindario pregunta: ¿Que pasa? La multitud responde, el *micróbio*; y no es tal, sinó que este personaje con sus humos y gasconadas hace que la alarma sea general.

Entre tanto la secretaría del Ayuntamiento es ocupada militarmente, y acuden á ella en tropel abogadillos de secano, sacerdotes y neófitos, hojean, examinan, toman apuntes, mandan telégramas, y cuando creen haber puesto una pica en Flandes, reciben de quien corresponde, que lo expuesto nó basta para satisfacer sus deseos. Redoblan de nuevo sus gigantescos trabajos y esfuerzos, y hasta la fecha, campanada, campanada, campanada.

Otros, que en materia de números no creen tener rival, diríjanse á casa del señor Perxés, depositario de fondos municipales, en busca de su codiciada incógnita, y por *un quitame allá esas pajas* ya tienen resuelto el problema, propalando un desfalco de unas cuantas mil pesetas. Pero despues de pregonar su mérito, y de consultar lo que procedia, hállanse que dicho descubierto no mas existe en su obtusa mente, demostrando á las claras estar instruidos en conocimientos matemáticos como el mas insignificante paleto. Así anda esa reaccionaria jente de plancha en plancha, de ridículo en ridículo, siendo el hazme reir de todo el vecindario.

Pero en vez de reconocer el error y lastimarles el triste papel que representan, altivos de sí, orgullosos por temperamento, y avezados al caciquismo, su supina ignorancia no deja de ser provocativa. No importa; tanta miseria la recibimos como quien oye llover, y en mi concepto hacemos bien. El pueblo liberal ha de mostrarse siempre sensato y prudente, y no ha de descuidar nunca cuando es tiempo de agacharse y cuando de hacer frente á los déspotas. Paciencia y barajar, que ruede la bola, que los tiempos ya cambiarán: ¡vaya si cambiarán!

Si, querido Director, gracias al cacique de Monells, y al padre de marras por ese distrito, espada y basto con que cuentan nuestros enemigos, el juego nos la dá para codillo.

Serán unos patanes los contrincantes, sus jugadas serán de mala ley, las fortunas que poseen no serán debidas al talento y premeditacion, sino que ellas habrán ido en busca de sus poseedores, serán unos tontos de capirote, todo lo que V. quiera, pero legal ó ilegal, razon ó sin razon, estamos, como quien dice, á la última pregunta.

Y concluyo manifestando á V. que segun *vox populi* no mas serán suspendidos de sus cargos concejiles los siete *viejos*, que entre ellos hay Estrabau ex-alcalde primero y actual segundo, Avellí idem, Ferrer id., Pascual procurador-síndico y Roure regidor. Este último no le confunda con sus homónimos el maestro y ex-maestro, que son del bando opuesto.

Pirimias.

BELLEZAS LITERARIAS.
ó sean
MEMORIAS DE CASIMIRO PONS.

«En vista del oficio de V. de 14 del »que rije y en el cual me dá cuenta »de no haber producido resultado los »rejistros para hallar al Capitan gra»duado D. Antonio Gomez que en esta »vino sin pasaporte ni licencia, y por »cuya razon se dejó á V. de presen»tar, debo decirle que segun declara»cion echa ante mi por el cabo del »destacamento de aquella fuerza civil »en la noche de ayer, resulta: que »aquel Capitan hiba con el tren y en »coche de primera que en direccion á »Gerona y procedente de Barcelona »pasó por esta el pasado domingo y »que entregó á aquel declarante el »saco de noche para continuar el »viaje con mayor desemboltura.

«Estos extremos al paso se dejan »acreditados, son corroborados tam»bien por el moso de carga de dicha »estacion y muger del otro, se halla »justificado por multitud de pasajeros »y los dependientes del empalme de »que el citado Capitan bajó y paró en »dicha estacion.

«Así mismo es probado se ocultó de »la bista del público con el acto de ir »á parar en la fonda de aquella, y de »la cual una mujer de la misma le vió »salir algo tarde á pié, y suponiéndo»se con fundamento llegó en la villa »al oscurecer, y saliendo de la misma »en la madrugada del otro dia, é yen»do á tomar el tren en la estacion de »Breda.

«De estos hechos se desprende que »el Capitan en cuestion ha faltado á »la ordenanza viajando sin autoriza»cion, y por cuya consideracion lo »elevo á V. para que trasmitiéndolo al »señor Gobernador militar de Gerona »y al señor Capitan general, se digne »resolver lo que crea mas conbeniente »en bista de aquel abuso y falta grave »del Capitan.

«Lo que participo á V. para los »efectos correspondientes.—Hostal»rich 14 de Diciembre 1868.—Sr. Go»bernador militar interino de este »castillo.»

Es copia, *Angel.*

Gacetilla General.

Por el gobierno de Provincia se ha impedido hasta primero de Noviembre, la matanza de cerdos con sujecion á lo que dispone la Real órden de nueve de Octubre de 1880.

—Se ha ordenado al Alcalde de Garriguella active el espediente que está incoando para el establecimiento del nuevo cementerio, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á lo que determine la ley.

—Otra carta recibimos ayer diciéndonos, que á la comida que dijimos habia tenido lugar en la Ermita de Santa Cristina han asistido entre otros republicanos conocidos, los Directores de nuestros colegas *El Demócrata* y *La Publicidad* y varios correlijionarios de diversas partes y que, si bien la fiesta no ha tenido un exclusivo color político, sin embargo, allí se hicieron presentes varias esperanzas y no pocas afirmaciones.

Repetimos lo que tenemos dicho, y esperamos con ánsia leer hoy *El Demócrata* para ver si confirma ó niega las versiones por nosotros recibidas.

—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis Pardo Delgado, sábio filósofo, orador elocuentísimo y autor de varias obras notables, muchas de ellas referentes á cuestiones político-sociales de actualidad.

Precedido del Cabildo y sobre un túmulo de terciopelo negro con franjas de oro y escudos de la Catedral, iba el cadáver, cerrado dentro severo ataúd, á cuyos lados iban los acólitos y monaguillos con hachas siguiendo tres señores Canónigos de capa pluvial oficiando el señor Prat y á estos el duelo compuesto de tres señores Canónigos, y los señores Gobernador Civil y Presidente de la Audiencia y un no numeroso concurso, toda vez que la mayoria inmensa del clero parroquial brillaba por su ausencia así como todos los individuos de un determinado partido político que parecia como que se habian dado la consigna para no asistir.

¡Que pobreza de espíritu! Ni la siniestra figura de la muerte basta á disipar las pasiones de la pobre humanidad! En cambio, el pueblo se agolpó á las boca-calles para ver pasar el fúnebre cortejo entre cuyos individuos se contaban de todas las clases sociales y de todos los partidos menos del al á que nos referimos.

Descanse en paz aquel que desde el púlpito hacia vibrar las cuerdas del sentimiento relijioso, que en sus obras ha hecho resplandecer su erudicion vastísima y su talento profundo, y en su trato particular era dechado de modestia y ejemplo vivo de sinceridad y tolerancia.

—El parte sanitario recibido en este gobierno en el dia de ayer, arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 2, fallecidos 1.—San Pablo Seguries 3 y 1.—San Cristobal de Campdevanol 3 y 0.—San Jaan de Las Abadesas 1 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

sente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instruccion Pública, los nombramientos de Maestros propietarios á favor de D. Francisco Cervera y Vicens para Bañolas, D. Sixto Perez para Cadaqués, D. Francisco Prat para Canet de Adri, D. Juan Baró para S. Salvador de Viaña y D. José Costa para S. Julian del Llor (Amer).

Tambien se han recibido los nombramientos interinos de D. Pedro Rius para La Escala, D. José Roca para Ridaura, D. Ramon Figueras para San Esteban de Bas, D. Victorino Vilá para Selva de Mar, D. Enrique Guitart para Vilamalla, D. Joaquin Juliá para Santa Pau, D. Pedro Pons para Terradas, D. Martin Vila para Porqueras, D.ª Catalina Matas para San Gregorio y D.ª Teresa Martorell para San Aniol de Finestra.

—El Ayuntamiento de Riumors ha acudido al Ministerio de Fomento pidiendo la modificacion de la Real órden por la que se disuelve el distrito escolar de Fortiá.

—Se ha ordenado á la Maestra de S. Pedro de las Presas que presente las cuentas del material de su escuela dentro el plazo de quince dias.

—Continua el Alcalde de S. Hilario Sacalm sin proporcionar al Maestro ni local de escuela ni casa-habitacion; de manera que aquella escuela está cerrada desde hace muy cerca de tres años. El Alcalde ha sido multado con cincuenta pesetas y la multa no ha parecido, de modo que el Maestro sigue reclamando, las autoridades ordenando y el monterilla riendo.

¡Oh! que buen pais!

—Se han suspendido las clases por órden de las autoridades locales en los pueblos de Anglés, Mayá y Vilallovent.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos los Profesores de Palmerola, Rabós de Ampurdá, Las Llosas y Bordils y las Maestras de Vidreras, Aviñonet, Alp, Vilabertran y San Miguel de Campmajor.

—Ha fallecido el Rejente de la escuela práctica agregada á la Normal de esta ciudad D. Jaime Nató, á cuya familia damos el pésame.

—Don Lorenzo Cassi, ha solicitado interinamente la escuela de San Miguel de Culera y D. Anjel Costal la de Llers.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los Maestros de Vilajuiga y Port-bou D. Antonio Biarnés y D. Pedro Puig.

—Tambien la han tomado las Maestras de Massanas, Madremaña y Darnius D.ª Emilia Rosell, D.ª Catalina Font y D.ª Maria de los Angeles Casademunt.

—Se ha dispuesto por Real órden, que la escuela pública de niñas del distrito municipal de Fontcuberta, quede instalada definitivamente en el pueblo de Vilavenut.

—Se han remitido al Rectorado los expedientes de concurso del mes de Noviembre de 1883 y el del mes de Julio último. El primero rectificado de conformidad con la Real órden de 24 de Abril último.

—Sabemos que existen en la provincia varias escuelas de niñas vacantes sin que puedan proveerse interinamente por falta de personal.

TRATADO DE COMERCIO HISPANO RUSO.

La *Gaceta* publica el tratado de comercio y navegacion entre España y Rusia, firmado en San Petersburgo el 4 de Junio del presente año.

Por este tratado se concede recíproca, plena y entera libertad de comercio y navegacion para las altas partes contratantes en todas las ciudades, puertos, rios ó lugares de los dos Estados.

Los españoles en Rusia y los rusos en España, podrán recíprocamente, conformándose con las leyes del pais, entrar, viajar, residir ó establecerse con entera libertad en cualquiera parte que sea de los territorios y posesiones respectivas, para ocuparse en ellos de sus negocios.

Los españoles en Rusia y los rusos en España, tendrán recíprocamente, libre acceso á los tribunales de justicia, tanto para reclamar, como para defender sus derechos.

Estarán sujetos al pago de lás contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, y podrán adquirir, poseer y enajenar cualquiera propiedad.

Los buques españoles que entren en un puerto de Rusia, y recíprocamente los buques rusos que entren en un puerto de España, y que no dejen en ellos mas que una parte de su cargamento, podrán, siempre que se conformen con las leyes y reglamentos de los Estados respectivos, conservar á su bordo la parte destinada á otro puerto, sea del mismo pais, sea de otro, y reexportarla sin quedar obligados á pagar por esta última parte de su cargamento derecho alguno de aduana, salvo los de vigilancia, los cuales no podrán por otra parte percibirse sino con arreglo á las tarifas fijadas para la navegacion nacional.

Las disposiciones de este tratado no son aplicables á la navegacion de costa ó de cabotaje.

Este tratatado regirá hasta 30 de Junio de 1887.

LA RENTA DE ADUANAS.

Hace dos meses que las estadísticas oficiales acusan alguna mejora en la renta de aduanas. No alcanza este crecimiento á cubrir las bajas de los meses anteriores, que todavia resulta de consideracion, pero en gran parte se ha modificado, bajo el punto de vista rentístico, el aspecto que presentaban en los primeros períodos.

No es la industria nacional, sin embargo, la que sale beneficiada con esta alza. Precisamente los géneros que mayores aumentos han alcanzado en la importacion en el mes de Julio, se producen en España en grande escala. Los trigos, las harinas, los demas cereales y los azúcares son los productos que figuran con mayores aumentos. En cambio el algodon en rama y otras primeras materias aparecen en baja.

El valor de los géneros importados en dicho mes de Julio asciende á pesetas 40.969.610, y el de los derechos á 6.466.936. La primera cifra representa un aumento sobre la de igual mes del año anterior de 6.395.499, y la segunda otro de 1.869.749 pesetas.

Por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas se han recaudado en el mes de Julio próximo pasado 2.891.887 pesetas más que en el mismo período del año anterior.

LAS GRANDES MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA.

Revista Imperial.

A las diez de la mañana del dia 11 de los corrientes, el Emperador de Alemania, acompañado del gran duque de Baden, salia de Carlprube, dirigiéndose en carruaje descubierto á la llanura de Jorckheim, donde le esperaban los príncipes de la familia imperial, el general Moltke, los oficiales estranjeros y un séquito numeroso.

Sin bajar del carruaje, el emperador ha recorrido al frente de las tropas. Colocóse la infantería en cuatro líneas paralelas, ocupando la caballería su derecha y la artillería su izquierda. En el centro la Emperatríz Augusta y la gran duquesa de Baden que asistian á la Revista.

El desfile comenzó al medio dia, durando mas de una hora, y no obstante la lluvia que quitó brillantéz al acto, el emperador ha presenciado el paso de las tropas de pié en su carretela, así como la emperatríz para saludar al gran duque de Baden y á los príncipes Guillermo y Cárlos de Baden que habian tomado el mando de los regimientos para presentarlos al jefe del imperio. Principió la infantería desfilando por compañías y poco despues por batallones; la artillería por baterías al paso y luego por grupos de dos baterías al trote.

Despues del desfile militar, el Emperador pasó revista á 800 veteranos, miembros *Kriegerverein* de Carlorahe y de sus cercanías. Son estos *Kriegerverein*, asociaciones patrióticas donde figuran aun en mayoría soldados que tomaron parte en la guerra de 1870. Para pertenecer á ellos es necesario haber servido en el ejército y presentar las licencias exentas de toda nota desfavorable. La ambicion de pertenecer á estas asociaciones constituye un poderoso estímulo en el cumplimiento del deber en los soldados del imperio.

Muchos millares de curiosos habian acudido de todo el gran ducado á presenciar aquella solemnidad. Las fondas y las posadas de Forkheim rebosaban de gente.

Los badeneses, partidarios mas decididos de la union del Imperio que sus vecinos los wurten-bergueses, animados de un espíritu militar mas profundamente que los bávaros, enamorados del arte han aplaudido el desfile de sus soldados.

Apesar de lo que han dicho algunos periódicos, ni un solo aleman ha atravesado el Rhin para presenciar la revista de Forkheim.

La víspera de la revista hubo iluminacion. En el parque tocaron alternativamente dos músicas militares, marchas de Wagner y Mendelssohu y aires nacionales y estranjeros, franceses, ingleses y españoles.

El agregado militar español ha sido objeto de viva y constante atencion, pero no se ha llevado á cabo ninguna manifestacion hostil.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sta. Susana vg. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Capilla de la Pasion y Muerte.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

MERCADOS.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.— Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-58.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 60-56.—Maiz 42-38.—Fajol 44-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.— con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 36 cuartos.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 19 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'60	58'67 1/2
Id. id. exterior.		58'40	58'47 1/2
Id. deuda amortizable.		77'50	77'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	94'00	94'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'60	43'80
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	84'25	84'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 18.—El Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso ha durado tres horas. Se leyó un despacho del conde de Benomar manifestando que el príncipe de Bismark dará cuenta al Emperador la semana próxima de la nota española y acordará los términos de la contestacion. Expresa sus impresiones respecto de las cuales han guardado reserva los ministros; pero se deduce que el Gobierno está tranquilo respecto á la solucion pacífica. Recela alguna exigencia de Alemania que cree inadmisible.

Se trataron extensamente las cuestiones de marina no creyendo el gobierno que haya dimisiones. El general Pezuela expuso el plan general de armamento, siendo autorizado para adquirir en Inglaterra dos acorazados construidos con destino al Japon, invirtiendo 43 millones de pesetas consignados en presupuestos. Uno de ellos será entregado en Noviembre y otro á fin de Diciembre.

—Es falso que Francia haya manifestado que acepta el encargo de árbitro en la cuestion de las Carolinas, como dice *El Imparcial*.

Italia ha anunciado que remitirá una nota ofreciendo amistosa intervencion para arreglar el conflicto.

El lúnes ó martes se conocerá en Madrid la contestacion de Alemania, celebrándose seguramente Consejo el jueves. Se cree que será base para sucesivas comunicaciones.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.
Imp. de «La Lucha»

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

Saldrá el dia 11 de Octubre, á las 10 de la mañana el magnífico vapor español

ANA DE SALA

SU CAPITAN DON FRANCISCO DE LEZAMA,
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.

Precios: 1.ª 170 duros; 2.ª 120 duros, y 3.ª 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana, Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.

LOS CONSERVADORES
Y EL COLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetes, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 21-30

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Crèdito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, y láminas amortizades de los mismos.

Gerona 3 Setiembre de 1885.—El Administrador, *Carlos Martinez*. 3—4. d

---

RAQUITISMO

enfermedad de la infancia resultado de la corta cantidad de «fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos» en el tejido de los huesos, los cuales por lo mismo carecen de su solidéz ordinaria; siendo necesario suplir dicha falta, añadiendo á la alimentacion una dosis asimilable de las sales cálcicas, lográndose fisiológicamente con el uso continuado del CHOCOLATE-OSTEOGENO, que es el RECONSTITUYENTE más eficáz que se conoce.

Al por mayor: señores Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Perez Xifra.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

LA CUEVA DE MONSENY.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. Salvador Torrent y Bosch,

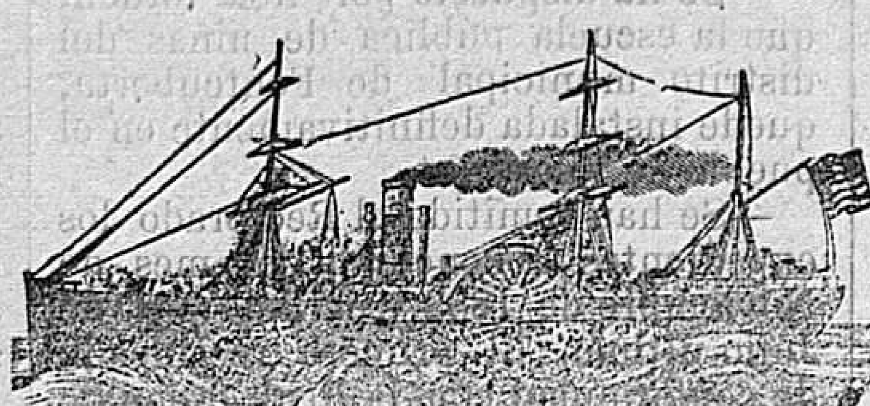
Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.
y
ex-Alcálde de dicha poblacion.

—=—

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

—

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.			
	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrído para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 20 de Setiembre saldrá de Barcelona el

VAPOR SAN FRANCISCO.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion serán por cuenta del gobierno argentino. *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lúnes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *P*alacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.